

LA SEGURIDAD ETERNA

SOTERIOLOGÍA

Todos los que han nacido de nuevo pueden, por las promesas confiables de Dios, estar completamente seguros de su vida eterna, desde el momento mismo que ellos depositaron su fe en Jesucristo. No podrán perderla nunca jamás. Esta seguridad no se debe a ninguna clase de mérito humano, sino a la obra consumada de Jesucristo, quien pagó completamente por los pecados de ellos, y al Espíritu Santo que es dado como garantía de salvación.

Jn. 10:28, Ro. 8:38-39, Ef. 1:13, 2 Co. 1:21-22, 1 Jn. 5:13, 1 P. 1:4-5.

Eternamente salvos

1. Exposición.

1.1. *“Todos los que han nacido de nuevo pueden, por las promesas confiables de Dios, estar completamente seguros de su vida eterna, desde el momento mismo que ellos depositaron su fe en Jesucristo. No podrán perderla nunca jamás.”*

1.1.1. **Regeneración:** Por la regeneración decimos que el que ha confiado en Cristo “ha nacido de nuevo”. Puede decirse que es una nueva creación en el interior de la naturaleza humana caída (Cf. 2 Co. 5:17). [Vea las notas correspondientes a la regeneración en la unidad sobre “El Espíritu Santo”.]

1.1.2. Podemos saber que tenemos vida eterna. Eso no es arrogancia. Es la clara evidencia de que confiamos en la promesa de Dios (Cf. Nm. 23:19) para todo aquel que cree en Cristo como Salvador. La Biblia misma, en 1 Juan 5:13, nos da la libertad de afirmarlo.

Lo que Dios nos dio fue vida eterna en Cristo (Ro. 6:23), no vida “hasta que uno peque otra vez”. Todo aquel que cree en Cristo, recibe vida eterna (Jn. 3:16), no vida “que comienza y acaba en algún momento, o por alguna razón”. El que cree en Cristo tiene vida eterna (Jn. 6:47), no “posiblemente tendrá”, no “quizás tenga”, no “tendrá a partir de que muera”, sino que TIENE –tiempo verbal “presente”, no futuro; modo indicativo (afirmación), no subjuntivo (posibilidad).

Dios el Padre nos garantiza nuestra vida eterna (1 P. 1:4-5). Dios el Hijo nos garantiza nuestra vida eterna (Jn. 10:28). Dios el Espíritu Santo nos garantiza nuestra vida eterna (Ef. 1:13).

Otros textos que apoyan la doctrina de la seguridad eterna son: Jn. 5:24, Jn. 6:37-39, Ro. 8:28-29, 1 Co. 6:19, He. 10:10 y 14.

1.2. *“Esta seguridad no se debe a ninguna clase de mérito humano, sino a la obra consumada de Jesucristo, quien pagó completamente por los pecados de ellos, y al Espíritu Santo que es dado como garantía de salvación.”*

1.2.1. **Expiación:** Según el Antiguo Testamento, el pueblo de Dios hacía expiación por los pecados. Eso tenía la idea de “cubrir” los pecados –o, “dejar ir” los pecados– con la sangre de un becerro (Ver Levítico 4 y 16). La expiación era una ofrenda para el perdón de los pecados. En el Nuevo Testamento, Jesucristo es presentado como “el cordero de Dios, que quita el pecado del mundo” (Jn. 1:29 RVR, Cf. Ro. 3:25, donde la palabra “propiciación” se refiere al “propiciatorio”, esto es, la tapa del arca del pacto, donde el Sacerdote rociaba la sangre del animal sacrificado como ofrenda de expiación). Todo aquel que para perdón de sus propios pecados cree en Jesucristo como Salvador personal, recibe el PERDÓN COMPLETO de ellos, pues Cristo expió (pagó) completamente con Su sangre esos pecados (He. 9, He. 13:11-12, Hch. 13:38-39, 1 P. 1:19).

1.2.2. El sello del Espíritu Santo: El Espíritu Santo garantiza nuestra salvación, y Él mismo es la garantía. Esto es lo que llamamos la doctrina de “el sello del Espíritu Santo”. Ésta es de mucha importancia porque precisamente la figura del sello se usa para “imprimir” seguridad, certeza y convicción en el creyente. [Vea las notas correspondientes al “sello” en la unidad sobre “El Espíritu Santo”.]

Significado histórico del “sello”: El término es muy antiguo y tenía un uso comercial. Cuando alguien compraba una mercancía, daba un objeto que servía como “sello” de que el comprador pagaría el precio total de lo que llevaba. De ahí, “sellar la transacción”. El sello autentificaba el carácter genuino y valedero de un documento, o de una persona. Si un objeto tenía un sello, indicaba que pertenecía al dueño de ese sello. También daba la idea de protección que aseguraba que determinada posesión no sería dañada.

Significado bíblico del “sello”: En Gé. 38:18 tiene tres usos: Garantía de pago, pertenencia, e identificación. En 1 R. 21:8 se usó el sello del rey para buscar darle autenticidad a un documento falso. En Est. 3:12, 8:8 aparece como símbolo de autoridad del rey y autenticidad de su decreto, lit: “Un documento escrito en mi nombre, y sellado con mi anillo, es imposible revocarlo.” En Is. 8:18, da a entender que hay que garantizar el cumplimiento de la Ley entre los seguidores de Dios. Según Dn. 6:17, el sello protegía la propiedad, sea pública o privada; en este caso, propiedad del rey. Además de haber pena para quien quitara el sello, aquí también implicaba que ni siquiera el rey podía cambiar la condición de algo que él mismo había “sellado”. La importancia del término en Mt. 27:66 es similar a Dn. 6. Es una protección contra cualquier intento de violentar la entrada al sepulcro de Jesús. Los sacerdotes y los fariseos le pidieron al gobernador que sellara la tumba para evitar que nadie robara el cuerpo de Jesús, y, según aquellos, para que los discípulos se vieran “imposibilitados” de decir que Jesús había resucitado. Aquí no se trata de que el sello fuera imposible de romper, sino de que era una protección y una seguridad legal, porque estaba asociado con el poder imperial de Roma.

En resumen, el sello significa: protección, autenticidad de genuinidad, garantía de derechos con seguridad de posesión. Que somos sellados por el Espíritu Santo significa que somos propiedad genuina de Dios, y por lo tanto protegidos por Él. Puesto que los creyentes hemos sido sellados, nuestra vida eterna está asegurada.

Recordemos Ef. 1:13-14, y que las “arras” es la prenda –sello– que el comprador deja para dar garantía al vendedor de que terminará de pagar lo que ha comprado. En términos comerciales nosotros diríamos que se trata de la “primera cuota”. Ahora bien, ¿Qué pasa si el comprador, después de haber dado la prima, no paga el resto del precio de la mercancía? Pues pierde tanto la mercancía como el dinero de la prima que ya pagó. Bueno, usémoslo como ejemplo: Dios es el comprador, el creyente sería la mercancía, y el Espíritu Santo la prima que se ofrece por la mercancía. Dios está comprándonos a sí mismo y para sí mismo. Y si la garantía es Su mismo Espíritu, ¿quién saldría mal parado si no cumple con el compromiso adquirido? Así, Dios está tan comprometido consigo mismo que para probar su fidelidad dio al Espíritu Santo como prenda. ¿Qué más seguridad podemos esperar?

2. Reflexión.

- 2.1. Efesios 2:10 aclara que, si bien es cierto que quien acepta a Jesucristo como su Salvador, es hecho hijo de Dios, no *por* buenas obras, también es cierto que es creado en Jesucristo *para* buenas obras. ¿Cuántas razones encuentras para que, siendo que ya eres salvo, te intereses en hacer buenas obras? Considera otros pasajes que hablan del propósito que Dios tuvo en mente para los que son salvos.
- 2.2. Decir que “yo no voy a perder la salvación aunque cometa un pecado muy aborrecible”, es una verdad que la Biblia no niega. Sin embargo, quien nos escuche decir eso nos puede acusar de arrogantes. Es muy posible que tenga razón. ¿Cree usted que cuando estamos evangelizando es ético afirmar que “No importa lo que haga, puede matar incluso, pero no perderá la salvación”? A la luz de Lucas 7:36-50, ¿Cuál piensas tú que sería una respuesta apropiada si, por el contrario, fuera el oyente quien te preguntara si tenemos libertad para pecar?
- 2.3. Alguien dijo: “Si Dios no tuviera una intención para cada uno de nosotros, nos hubiera llevado al cielo cuando creímos en Él”. ¿Cuál crees que es la intención y la expectativa de Dios para contigo? ¿Estás seguro de cuál es “el llamado” que Dios te ha hecho? ¿De que manera vivir conforme a ese llamado te ayuda a cumplir la gran comisión? Puesto que ya tienes vida eterna, deberías estar viviendo conforme a valores eternos.
- 2.4. Repasa la lección de nuestro sistema de discipulado sobre la seguridad eterna. ¡Proponte hacerla con un invitado tuyo que aún no la haya hecho!